

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: DIRECCIÓN DE CATASTRO
ASUNTO: PERMISO DE SUBDIVISIÓN
AUTORIZACIÓN N°94

Villa de Arista S.L.P. 08 de Diciembre del 2020

El que suscribe LIA. **JUAN JOSE ZAVALA TORRES**, Director de Catastro Municipal por medio de la presente:

A U T O R I Z O:

Al c. **CIRIACO BRIONES MARTINEZ** para que lleve a cabo la subdivisión del predio urbano, ubicado en calle Emiliano Zapata esquina Vicente Guerrero, Municipio de Villa de Arista, San Luis Potosí., empadronado en esta oficina a mi cargo con clave catastral **47010103903300** y registrado bajo la inscripción 205 a fojas 121 vuelta del tomo XXI escrituras privadas con fecha del 26 de agosto de 1988, en las oficinas del Instituto Registral y Catastral del X Distrito Judicial en el Municipio de Guadalcazar, San Luis Potosí, S.L.P.,

NORTE: 84.00 metros, linda Ciriaco Briones
SUR: 82.00 metros, linda con calle de por medio
ORIENTE: 98.00 metros, linda con calle de por medio
PONIENTE: 89.00 metros, linda con calle de por medio

El predio será dividido de la siguiente manera.

LOTE 1 con una superficie de 400.00 m².

NORTE: 20.00 metros, linda con callejón de por medio
SUR: 10.00 metros, linda con calle Emiliano Zapata
ORIENTE: 30.00 metros, linda con Ciriaco briones Martínez y Jafet Rodríguez Briones
PONIENTE: en tres líneas, la primera de norte a sur 10.00 metros, linda con calle Vicente Guerrero, la segunda de poniente a oriente mide 10.00 metros, y la tercera de norte a sur 20.00 metros, estas dos líneas linda con Ciriaco Briones Martínez

Se otorga la presente autorización a petición del interesado para los usos y fines legales convenientes a que hubiere lugar, en el Municipio de Villa de Arista S.L.P.

A T E N T A M E N T E

LIA. JUAN JOSE ZAVALA TORRES
DIRECTOR DE CATASTRO